



NORMATIVA CURSOS DE NOVELES AÑO 2010

La Delegación Territorial de Tiro Olímpico de Granada realizará durante el año 2010 varios cursos de capacitación para la posterior obtención de la Licencia de Armas Tipo "F" de Arma Corta y Arma Larga de concurso.

Todas aquellas personas interesadas en realizar dicho curso, deberán formalizar la inscripción siguiendo los siguientes pasos y cumpliendo los LÍMITES DE INSCRIPCIÓN que se reseñan en la tabla que se muestra más adelante.

FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES

1. Formalización de la inscripción en la Delegación Territorial de Granada por fax o correo electrónico: granada@fato.es
2. Pago de las Tasas del Curso:
 - a. 90'00 € Exámen Arma Corta
 - b. 50,00 € Exámen Arma Larga
 - Las esposas e hijos de tiradores con más de un año de antigüedad como federados se beneficiarán de un 50 % de descuento en el pago de las tasas.
 - Los aspirantes que se inscriban a través de algún club de Granada y que acrediten su condición de socio de dicho club mediante certificación expedida al efecto, se beneficiarán también de un 50 % de descuento en las tasas).
3. Fotografía tamaño carnet para la Licencia Federativa.
4. Fotocopia del D.N.I.
5. Expedición de Licencia Federativa anual: 45'00 €
6. Nº de cuenta corriente donde domiciliar el pago de las Licencias Federativas de años sucesivos.
7. Justificante de Ingreso de las Tasas del Curso y Licencia Federativa en el nº de cuenta de UNICAJA: 2103 0916 66 0030000616, o bien pago en efectivo en la propia Delegación.
8. Al retirar el Certificado de APTITUD, deberán presentar el justificante de Abono a la instalación del CEAR de Tiro Olímpico "Juan Carlos I" de Las Gabias (180,00 € anuales), o certificado de algún Club de la provincia de Granada con instalación propia, de que está igualmente abonado.
9. NO SERÁN ACEPTADAS AQUELLAS INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LOS PUNTOS 1 AL 7.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte de los siguientes extremos:

Sus datos personales se incluirán en un fichero informatizado de nuestra base de datos, cuya finalidad es la gestión integral de licencias federativas y comunicaciones internas deportivas y de interés para los federados. Dichos datos podrán ser cedidos a las entidades de seguro médico deportivo que tiene contratadas esta Federación, a organismos públicos obligados por ley y a otras entidades deportivas para la finalidad y de acuerdo con los términos previstos por la legislación vigente.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de dichos datos dirigiéndose por escrito a esta Federación Andaluza de Tiro Olímpico, sita en Centro de Tiro Olímpico "Juan Carlos I", Ctra. Las Gabias - La Malahá Km 8, 18110 Las Gabias (Granada).



IMPORTANTE: Artículo 138 del Reglamento de Armas: *“Aquellos deportistas que, salvo casos de fuerza mayor, no hayan desarrollado durante un año actividades deportivas, PERDERÁN la licencia F de armas, debiendo depositar sus armas y licencias en la Intervención de Armas correspondiente”.*

FECHAS DE LOS CURSOS CONVOCADOS PARA EL AÑO 2010

CONVOCATORIA	CURSO TEÓRICO	CURSO PRÁCTICO	EXÁMEN	LÍMITE INSCRIPCIÓN
1º CURSO	Viernes 22/01/10 20:00 -22:00 h.	Sábado 23/01/10 10:00 - 13:00 h.	Sábado 30/01/10 09:00 h.	15 Enero 2010
2º CURSO	Viernes 26/03/10 20:00 -22:00 h.	Sábado 27/03/10 10:00 - 13:00 h.	Sábado 03/04/10 09:00 h.	19 Marzo 2010
3º CURSO	Viernes 28/05/10 20:00 -22:00 h.	Sábado 29/05/10 10:00 - 13:00 h.	Sábado 05/06/10 09:00 h.	21 Mayo 2010
4º CURSO	Viernes 16/07/10 20:00 -22:00 h.	Sábado 17/07/10 10:00 - 13:00 h.	Sábado 24/07/10 09:00 h.	9 Julio 2010
5º CURSO	Viernes 24/09/10 20:00 -22:00 h.	Sábado 25/09/10 10:00 - 13:00 h.	Sábado 02/10/10 09:00 h.	17 Sept. 2010
6º CURSO	Viernes 12/11/10 20:00 -22:00 h.	Sábado 13/11/10 10:00 - 13:00 h.	Sábado 20/11/10 09:00 h.	5 Nov. 2010
7º CURSO	Viernes 21/01/11 20:00 -22:00 h.	Sábado 22/01/11 10:00 - 13:00 h.	Sábado 29/01/11 09:00 h.	14 Enero 2011

DESARROLLO DE LOS CURSOS

El número máximo de inscritos por Curso será de 64 personas. Una vez completado el cupo, se trasladará la inscripción al siguiente curso convocado.

El pago de las tasas del curso da derecho a la asistencia a DOS CONVOCATORIAS. Si el deportista no superara el examen TEÓRICO o el PRÁCTICO en la primera convocatoria, se trasladará su inscripción AUTOMÁTICAMENTE al siguiente curso, que será su ÚLTIMA CONVOCATORIA. En esta última convocatoria, será de libre elección su asistencia al curso, pero OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ PRESENTARSE EN LA FECHA DEL EXÁMEN.

Una vez inscrito en la fecha del curso, NO PODRÁ TRASLADAR SU INSCRIPCIÓN a otra fecha, salvo causas de fuerza mayor y debidamente justificadas.

En la fecha del examen, INEXCUSABLEMENTE, se deberá entregar al monitor / entrenador el certificado psicotécnico. De no hacerlo así, no podrá examinarse.

El curso se desarrollará el viernes por la tarde, de 20:00 a 22:00 horas, impartándose una clase teórico-práctica, y el sábado de 10:00 a 13:00 horas, realizando la clase práctica con aire comprimido y fuego.



El examen constará de una FASE TEÓRICA y otra FASE PRÁCTICA.

- a) El examen teórico será tipo test de unas 40 preguntas del manual teórico que se entregará al formalizar la inscripción al curso.
- b) El examen práctico con Arma Corta consistirá en realizar 10 disparos a 25 metros debiendo alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos para considerarse APTO, cediendo temporalmente la Delegación una pistola del calibre 22 para la realización de la prueba.
- c) El examen práctico con Arma Larga consistirá en realizar 10 disparos a 50 metros debiendo alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos para considerarse APTO, cediendo temporalmente la Delegación una carabina del calibre 22 para la realización de la prueba.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS FEDERADOS QUE SE EXAMINEN EL MISMO DÍA CON ARMA CORTA Y TAMBIÉN CON ARMA LARGA:

- El certificado de aptitud del examen con arma larga será expedido por esta Delegación únicamente cuando el interesado presente en esta sede su licencia de armas tipo F.

RECOGIDA DEL CERTIFICADO DE APTITUD

Una vez finalizado el curso de capacitación para la obtención de la licencia de armas tipo "F", y el deportista haya obtenido la calificación de APTO en el examen, deberá recoger en Recepción Deportiva del C.E.A.R. de Tiro Olímpico "Juan Carlos I" de Las Gabias (Granada) el "certificado de aptitud" correspondiente (ver punto nº 8 del apartado FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA INTERVENCIÓN DE ARMAS DE LA GUARDIA CIVIL

Posteriormente, para la solicitud de la licencia de armas tipo "F" deberá presentar en la Intervención de Armas de la Guardia Civil de la localidad a la que corresponda su domicilio (en un plazo no superior a tres meses desde la fecha del examen), la siguiente documentación:

- a) Certificado médico – psicotécnico
- b) Fotocopia del D.N.I. en vigor.
- c) Fotocopia de la Licencia Federativa del año actual.
- d) Certificado de Penales (se solicita en la misma Intervención de Armas).
- e) Certificado de aptitud, expedido por la Delegación Territorial de Tiro Olímpico.
- f) Instancia y pago de tasas a la Guardia Civil (Modelo 790), que para el presente año 2010 asciende a 14,24 €.

Las Gabias (Granada), 10 de febrero de 2010

FDO. LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TIRO OLÍMPICO DE GRANADA
El Delegado Territorial
D. Juan Manuel Burgos Gavilán